



**FORMATO DE IMPLEMENTACION DEL PORTAL DE TRANSPARENCIA
EJE DE GOBIERNO Y GESTIÓN**

BASE LEGAL	:	Artículo 11°, inciso 11.2. de la Ley Universitaria N° 30220 Estatuto de la Universidad Peruana Los Andes, adecuado a la Ley Universitaria N° 30220 Resolución N° 0391-2015-CU-R de fecha 09.04.2015
-------------------	---	---

UNIDAD ORGÁNICA: CONSEJO DE FACULTAD

N° DE SESIÓN	:	9
DOCUMENTO (*)	:	CITACIÓN
TIPO DE SESIÓN (**)	:	EXTRAORDINARIA
FECHA (**)	:	05 de abril del 2022
HORA (**)	:	8:30 p. m.
LUGAR (**)	:	CIUDAD UNIVERSITARIA CHORRILLOS - FACULTAD DE DERECHO Y CC.PP.

MIEMBROS DEL ÓRGANO DE GOBIERNO			
APELLIDOS Y NOMBRES	CARGO	ASISTENCIA (***)	
		SI	NO
Dr. Luis Alberto Poma Lagos	DECANO	X	
Dr. Pierre Chipana Loayza	DOCENTE PRINCIPAL	X	
Dr. Luis Isaias Arteaga Castromonte	DOCENTE PRINCIPAL	X	
Abog. Heraclio Munive Olivera	DOCENTE ASOCIADO		JUSTIFICADA
Mg . Pablo Bernardo Pacheco Arrea	DOCENTE ASOCIADO	X	
Abog. Lorenzo Pablo llave Garcia	DOCENTE ASOCIADO	X	
Mg. Hilario Romero Giron	DOCENTE AUXILIAR		AUSENTE
Baltazar Farfán Martha Melina	REPRESENTANTE ESTUDIANTIL	X	
Villa Ricapa Anderson Jhoel	REPRESENTANTE ESTUDIANTIL		AUSENTE
Coicaposa Berrospi Bania Ariana	REPRESENTANTE ESTUDIANTIL		AUSENTE
Abog. Abg. Nilson Ospina Huamán	REPRESENTANTE DE EGRESADOS	X	
MG. Caroline Isabelle Tapia Flores	SECRETARIA DOCENTE	X	



AGENDA (****)	VISTO (****)		ACUERDO (*****)	NOTIFICACIÓN (+)
	SI	NO		
1.-OFICIO MÚLTIPLE 0299-SG/UPLA-2022 -DIRECTIVA N° 003-2022-VRACD-UPLA -"II - ETAPA DE DOCENTES NUEVOS PARA CONTRATO A PLAZO DETERMINADO POR MÉRITOS Y PRUEBA DE CAPACIDAD EN EL NIVEL DE PRE GRADO PARA EL PERIODO ACADÉMICO 2022-I. sobre los resultados de la selección docente para contrato que comprende tres etapas de evaluación: a) I Etapa : Corresponde a la Evaluación del Currículo Vitae. b) II Etapa : Corresponde a la Clase Magistral c) III Etapa : Corresponde a la Entrevista Personal Académica	X		<u>ACUERDO.-</u> APROBAR por unanimidad los resultados de las Tres Etapas: que Corresponde a la evaluación de currículos vitae, Clase Magistral y Entrevista Personal Académica de los postulantes, detallado en las Resoluciones N° 268-CF-FD-UPLA-2022, Resolución N° 271-CFFD-UPLA-2022 y Resolución N° 272-CF-FD-UPLA-2022, de conformidad a la Directiva N° 003-2022-I-VRACD-UPLA -"II - ETAPA DE DOCENTES NUEVOS PARA CONTRATO A PLAZO DETERMINADO POR MÉRITOS Y PRUEBA DE CAPACIDAD EN EL NIVEL DE PRE GRADO PARA EL PERIODO ACADÉMICO 2022-I" y Oficio Múltiple N° 0299-2022-SG/UPLA, en estricto orden de mérito respecto a los postulantes que se presentaron, siendo los resultados siguientes	DOCUMENTO: RESOLUCION N° 273 - CF-FD-UPLA-2022 PLAZO DE EJECUCIÓN: INMEDIATO
CONOCIMIENTO (+):INTERESADOS/ARCHIVO				